



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-1398-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 5 de diciembre de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/230/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$118,600.08 (ciento dieciocho mil seiscientos pesos 08/100 M.N.) neto
<b>EMPRESA:</b>	Heidelberg México, S. de R.L. de C.V.

**PARTIDA ÚNICA: UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA MÁQUINA OFFSET MARCA HEIDELBERG**

Entregable	Plazo	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Servicio de suministro e instalación de refacciones para una máquina offset, marca Heidelberg 46-1, incluirá el cambio de piezas y mano de obra de un técnico mecánico y electrónico de la empresa.	5 días hábiles	1 servicio	\$102,241.45	\$102,241.45
			IVA	\$16,358.63
			<b>Total</b>	<b>\$118,600.08</b>

**Plazo de prestación del servicio:** Cinco días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.

**Lugar de prestación de servicio:** Departamento de Offset, ubicado en calle José María Pino Suarez No. 2, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, planta baja, puerta 1010.

**Forma de Pago:** El pago se realizará a la conclusión del servicio, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Con la evidencia de que la prestación del servicio fue a entera satisfacción de la Dirección de General de Recursos Materiales.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Únicamente se pagarán los servicios efectivamente realizados, conforme al precio unitario ofertado

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 2 de diciembre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Subdirector General de Contrataciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Validó:	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Elaboró	Lic. María Dolores Romero Baca	Técnica Operativa	

Turno: Interno 1674-2024

C.c.p.-Mtra. Sylvia M. Narro Robles.- Subdirectora General de Servicios y Almacenes- Para su conocimiento.

ol.da+ir2fZaKuY4s+X3W7oOcESTJx3hIF+w+36rF6U=